



SELLO QVARTO, QVARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SETS.

En ella presentada, Continúe la ma-
nutención de lo mismo al cargo de
quien enten y como a no admitido
en la Cuna desde resultan vello
echado a la mar y abandonado
en otro qualquier Paraje inmundos
por no exponerse sin riesgo a ser
conocido y como igualmente a no
pasar a la Tierra el que lo
quieran entregar como efectúan.
Ha verificado aun que no ulera
no admitido puede resultar el q
no les den al al menos preciso y a
eso in mente Considera el que
espera que la Ciudad debe seguir
como hasta ora, con prokura o que
en caso de que el Sr. Teniente que
el Sr. D. J. de la Cruz se haya cargo de
ello como lo tiene mandado de
reintegrar a todo quanto parte
de lo mismo y que deno luego y sin
pendencia de lo que se escriba al
Sr. D. J. Obispo habiendole presente
las ordenes de S. M. y la importancia

